14 de mayo de 2021
CIRCULAR FC-3-2021

Señoras y señores
Estudiantes, personal docente y administrativo
Facultad de Ciencias

Estimadas señoras y estimados señores:

La situación a nivel nacional por la pandemia ha empeorado en las últimas semanas y aunque las actividades presenciales han sido mínimas, hemos tenido reportes positivos por COVID-19 de funcionarios que han realizado labores en nuestras unidades. Por lo anterior y considerando lo citado en la Circular R-33-2021, por la potestad que se me confiere en el Estatuto Orgánico, artículo 94, inciso o), de "Suspender lecciones y otras actividades cuando alguna circunstancia particular indique la conveniencia de la medida, dando cuenta al Vicerrector de Docencia", procedo a informar que toda la docencia presencial y giras de los cursos que se ofrecen en la Facultad de Ciencias continuarán suspendidos hasta el 27 de junio del presente año. Sin embargo, esta medida podrá ser modificada de acuerdo con el comportamiento de la pandemia, tal como lo indicó el Sr. Rector en la Circular mencionada.

Por otro lado, en caso de que existan situaciones que puedan ser consideradas como excepcionales, insto a las Direcciones de las Escuelas, que hagan su presentación ante la Decanatura. De esta forma, se podrán valorar las particularidades que puedan justificar alguna actividad presencial de índole académica (Un ejemplo de esto podría ser la necesidad de algún estudiante por completar un último curso para obtener el grado respectivo).

Atentamente,

ROSAURA ROMERO CHACON (FIRMA)
Digitally signed by ROSAURA ROMERO CHACON (FIRMA)
Date: 2021.05.14 17:20:57 -06'00'

Rosaura M. Romero Chacón, *Ph.D.*
Decana

C. Dr. José Ángel Vargas Vargas, Vicerrector de Docencia
archivo

TEL. 2511-6345
Correo electrónico: facultad.ciencias@ucr.ac.cr
Página Web: www.ciencias.ucr.ac.cr